

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

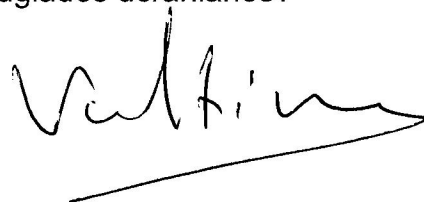
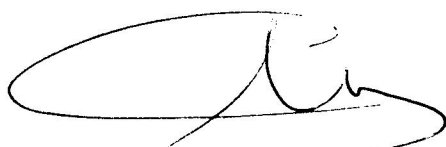
El viernes 4 de marzo se emitió una instrucción por la Secretaría de Estado de Migraciones en la que las personas que lleguen a España desde Ucrania y carezcan de recursos económicos podrán ser alojados en el sistema estatal de acogida sin necesidad de haber pedido protección de forma oficial.

- Dado que se reciben solicitudes desde la fecha en que estalló la guerra el 24 de febrero, ¿cuántas solicitudes han llegado hasta el momento?
- ¿Qué planes tiene el Gobierno para los refugiados que están llegando a nuestro país?
- ¿A cuánto ascenderá el coste de la ayuda a los refugiados ucranianos en España?
- ¿Garantiza el Gobierno que los refugiados no sean olvidados por este, como han manifestado los refugiados de Afganistán?
- ¿Qué planes ha coordinado con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para el alojamiento y el mantenimiento de los refugiados ucranianos?

Madrid, 07 de marzo de 2022

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

